

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP
AÑO 2021**

i. Estructura de la Propiedad de TGI

TGI S.A. ESP es una empresa de servicios públicos constituida como una sociedad anónima por acciones, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

La siguiente es la composición accionaria de TGI S.A. ESP a 31 de diciembre de 2021:

Participación accionaria TGI S.A. ESP

Accionista	N.º de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP)	145.396.370	99,9%
Otros	6.444	0,004%

En los Estatutos Sociales (artículos 5, 6 y 7) se encuentra el capital autorizado, suscrito y pagado:

Capital Sociedad

Capital	Valor	No de acciones	Valor nominal
Capital autorizado	1.581.000.001.550,67	146.843.686,00	COP 10.766,5507766583
Capital suscrito	1.565.486.780.000,00	145.402.814,00	COP 10.766,5507766583
Capital pagado	1.565.486.780.000,00	145.402.814,00	COP 10.766,5507766583

Al ser una estructura de propiedad predominantemente institucional, no existen relaciones familiares entre los titulares de participaciones significativas. Se debe mencionar que el accionista con mayor participación es el Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (en adelante GEB S.A. ESP). En cuanto a los miembros de Junta Directiva, estos no poseen acciones de TGI S.A. ESP. Asimismo, se debe destacar que, en la Alta Gerencia, ninguno de sus directivos tiene participación accionaria de TGI S.A. ESP.

Igualmente, TGI S.A. ESP no cuenta con acciones readquiridas y la totalidad de las acciones suscritas de la compañía son nominativas, ordinarias y están en cabeza de los accionistas, por lo cual todas las acciones tienen el mismo derecho de voto. Es importante mencionar que durante el año 2021 TGI S.A. ESP no fue notificada de acuerdos de accionistas vigentes y que, conforme al régimen societario colombiano, si estos existieran, solamente serían válidos y oponibles si estuvieran depositados en la empresa y a disposición del resto de los accionistas.

ii. Estructura de la Administración de TGI

La convocatoria a los órganos de administración y dirección societarias se realizó de forma oportuna, suministrando la información de soporte a las decisiones corporativas, dando cumplimiento a lo establecido por los Reglamentos de la Junta Directiva y sus Comités de apoyo, sus respectivos Planes Anuales de Trabajo y cronogramas de sesiones. De igual forma, en el desarrollo de las reuniones se conformó el quorum requerido para sesionar y decidir válidamente con las mayorías requeridas por la ley y los Estatutos Sociales.

El cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo permitió un ejercicio óptimo en el proceso de toma de decisiones corporativas en el mejor interés de TGI y sus diferentes grupos de interés.

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores

1. Junta Directiva

La Junta Directiva por disposición estatutaria tiene atribuciones suficientes para adoptar las determinaciones necesarias para que la empresa cumpla sus fines. Su principal responsabilidad es establecer los lineamientos y orientar la gestión de la Alta Gerencia respecto de la estrategia y operación del negocio, designar al presidente, supervisar su desempeño y velar por la efectiva implementación de los sistemas de gobierno, control e información financiera, siempre dentro de las disposiciones legales, estatutarias y de Grupo Empresarial.

La Junta Directiva de TGI S.A. ESP tiene unas responsabilidades y marco de actuación específicos definidos en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta. Dentro del marco del Acuerdo de Grupo Empresarial, la Junta Directiva de TGI S.A. ESP es responsable de desarrollar y profundizar los lineamientos y directrices establecidos por la Junta Directiva de GEB S.A. ESP en temas estratégicos y de gobernabilidad corporativa, teniendo en cuenta las realidades sectoriales y geográficas en las que opera.

En la Asamblea extraordinaria del 25 de marzo de 2021 se modificaron los estatutos en la conformación de la Junta Directiva pasando a un esquema en el que se cuentan con tres suplentes numéricos.

En la Asamblea ordinaria del 26 de marzo de 2021 se aprobó la nueva estructura de la Junta Directiva, quedando integrada así:

Miembros principales	Calidad	Suplentes numéricos
Alvaro Villasante Losada	No independiente (Presidente de la Junta Directiva)	1. Juan Ricardo Ortega Lopez
Héctor José Fajardo Olarte	Independiente	2. Jaime Alfonso Orjuela Vélez
Mario Martín Mejía del Carpio	No independiente	3. Diana Marcela Orrego Vega
José Fernando Montoya	Independiente	
Ana Fernanda Maiguashca	Independiente	
Tatyana Orozco	Independiente	
Mónica Cheng	Independiente	

En consecuencia, con los cambios realizados en las reuniones de Asamblea General de Accionistas a lo largo del año, el 43% de los miembros de la Junta Directiva se renovó durante el 2021. Ninguno de los miembros de la Junta tiene vínculos laborales con la empresa.

Estadísticas importantes:



2. Comités de apoyo de la Junta Directiva:

TGI en 2021 contó hasta el mes de abril con cinco comités que apoyaron el cumplimiento de las funciones de la Junta en los siguientes asuntos: auditoría y riesgos, operativo y sostenibilidad, financiero y de inversiones, gobierno corporativo y compensaciones.

Posteriormente, en sesión 202 de 28 de abril de 2021 se aprobó la nueva estructura de Comités asesores de la Junta Directiva, quedando los siguientes cuatro Comités de Junta Directiva: auditoría y riesgos, operativo, financiero y de inversiones, Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano.

Comité de Auditoría y Riesgos

El Comité de Auditoría y Riesgos está integrado por tres miembros de la Junta Directiva en lo posible todos independientes y se encarga de verificar con las instancias de control y el revisor fiscal de la sociedad que la Administración cumpla con los procedimientos contables de acuerdo con el marco normativo vigente, el análisis de las recomendaciones del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros y la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad. Así mismo, supervisa y evalúa el Sistema de Control Interno de la Sociedad incluyendo el análisis de riesgos, para recomendar y emitir concepto a la Junta Directiva y cumple las demás funciones que le corresponden conforme a la Ley, los Estatutos y en su Reglamento.



Conformación del Comité del 1 de enero al 28 de abril de 2021: Conformación a partir del 28 de abril de 2021:

Jorge Enrique Cote Velosa
Daniel Rodríguez Ríos
Mario Martín Mejía Del Carpio

Mario Martín Mejía del Carpio
Tatiana M. Orozco de la Cruz *(**)
José Fernando Montoya *

* Miembro independiente
(**) Presidente del Comité

Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano.

El Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano estará integrado por al menos tres (3) miembros de la Junta Directiva, uno de los cuales deberá ser independiente, y se encarga de proponer y supervisar el cumplimiento de las medidas de gobierno corporativo y del enfoque de sostenibilidad adoptado en la Empresa. Así mismo, este Comité tiene por objeto garantizar que la gestión del talento de TGI S.A. ESP se enmarque en las políticas corporativas y que el sistema de compensación permita que la Compañía cuente con las personas que requiere para cumplir sus objetivos estratégicos, con miras a implementar las mejores prácticas de desarrollo organizacional y generar valor a la Empresa y sus accionistas. Este Comité se creó en 2021 producto de la unión de los Comités conocidos anteriormente como Comité de Gobierno Corporativo y Comité de Compensaciones y el cual asumió las funciones de sostenibilidad que tenía el Comité Operativo y de Sostenibilidad.

Conformación del Comité de Gobierno Corporativo 1 de enero al 28 de abril de 2021: Conformación a partir del 28 de abril de 2021:

Alvaro Villasante Losada
Daniel Rodríguez Ríos
Mario Martín Mejía Del Carpio

Mario Martín Mejía del Carpio
Tatyana Orozco de la Cruz *(**)
Héctor José Fajardo *

* Miembro independiente
(**) Presidente del Comité

Conformación del Comité de Compensaciones
1 de enero al 28 de abril de 2021:

Juan Ricardo Ortega Lopez
Álvaro Villasante Losada
Daniel Rodríguez Ríos

Comité Financiero y de Inversiones

El Comité Financiero y de Inversiones está integrado por lo menos por tres miembros de la Junta Directiva, uno de los cuales deberá ser independiente siempre que en la conformación de la Junta haya miembros de esta calidad, y se encarga de hacer seguimiento a la gestión financiera de la Sociedad, analizar oportunidades de nuevos negocios, y realizar la redefinición de inversiones existentes para hacer recomendaciones especializadas a la Junta Directiva sobre dichos asuntos.

Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co



Conformación del Comité del 1 de enero al 28 de abril de 2021: Conformación a partir del 28 de abril de 2021:

Jorge Enrique Cote Velosa
Héctor José Fajardo Olarte
José Fernando Montoya
Juan Ricardo Ortega López

Álvaro Villasante Losada
José Fernando Montoya *(**)
Mónica Cheng Arango*
Ana Fernanda Maignashca*

* Miembro independiente
(**) Presidente del Comité

Comité Operativo

El Comité Operativo está integrado por al menos tres miembros de la Junta Directiva, al menos uno de los cuales deberá ser independiente siempre que en la conformación de la Junta haya miembros de esta calidad, y se encarga de realizar la planeación, seguimiento y análisis de todos los temas relacionados con aspectos operativos de TGI. Entre los temas comprendidos dentro de la operación de TGI se encuentran: regulación y política energética, asuntos comerciales, la gestión de proyectos de construcción de nueva infraestructura y las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura existente. Hasta el 28 de abril de 2021 se denominaba Comité Operativo y de Sostenibilidad, posteriormente las funciones de sostenibilidad se asignaron al Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano.

Conformación del Comité del 1 de enero al 28 de abril de 2021: Conformación a partir del 28 de abril de 2021:

Jorge Enrique Cote Velosa
Héctor José Fajardo Olarte
José Fernando Montoya

Álvaro Villasante Losada
Héctor José Fajardo Olarte *(**)
Mónica Cheng Arango*
Ana Fernanda Maignashca*

* Miembro independiente
(**) Presidente del Comité

a) Hojas de vida de los actuales Miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva de TGI está integrada por personas que reúnen las más altas calidades profesionales y personales. Para su elección, la Asamblea General de Accionistas tiene en cuenta criterios tales como la experiencia en el campo de las finanzas, el derecho o ciencias afines, y/o en actividades relacionadas con el sector de los servicios públicos, y/o de las operaciones que realiza la sociedad. Los documentos de los miembros de la Junta Directiva fueron remitidos a la Asamblea General de Accionistas previa verificación de las calidades y cumplimiento de los requisitos, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea y el artículo 2 del Reglamento de la Junta. Asimismo, los miembros tienen trayectoria, reconocimiento, prestigio, disponibilidad, liderazgo y buen nombre por su idoneidad profesional e integridad. Las hojas de vida de los actuales miembros de la Junta Directiva se encuentran publicadas en la página web [Transportadora de Gas Internacional \(tgi.com.co\)](http://Transportadora de Gas Internacional (tgi.com.co)), a continuación, se presenta el resumen de los perfiles:

Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co

Álvaro Villasante

Licenciado en administración y dirección de empresas de la Universidad de Salamanca, con maestría en Gestión estratégica de recursos humanos y comercio internacional. Cuenta más de diez años de experiencia en desarrollo e inversión en el sector de energías renovables. Se ha desempeñado como director de desarrollo de negocio en las empresas: Acciona Energía en México y Grupo ECOS en Panamá.



Actualmente se encuentra vinculado al Grupo Energía Bogotá como Vicepresidente de Gestión de Negocios e Innovación.

Ana Fernanda Manguashca

Economista de la Universidad de los Andes, MBA de Finanzas en Columbia, Miembro de Junta Directiva del Banco de la República, Viceministra de Hacienda, se ha desempeñado como Directora de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda, Superintendente Delegado Adjunto para Supervisión de Riesgos SFC.



Miembro independiente.

José Fernando Montoya

Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de Instituciones Internacionales en: Finanzas, Operaciones, Liderazgo, Planeación Estratégica, Mercadeo, Manejo de Crisis, Reestructuraciones Corporativas, Gobierno Corporativo, Responsabilidad Social Empresarial. Tiene treinta y tres años de experiencia en la industria de los hidrocarburos.



Los primeros 19 años en el Mercadeo de Productos Derivados con la compañía SHELL, y los últimos 14 años en la Exploración y Producción de Petróleo y Gas con la compañía

HOCOL. Actualmente se desempeña como socio fundador y Director externo del Centro de Liderazgo y Gestión, es representante legal y socio fundador de las empresas Doblefer SA y Serifer SA, empresas dedicadas ambas a los negocios inmobiliarios en Colombia, también es miembro de Junta Directiva de la Corporación Escuela Galán para la Democracia; y, miembro de la Junta Directiva de Esenttia (antes Propilco, del Grupo Ecopetrol).

Miembro independiente.

Tatyana M. Orozco

MSc. Development Management (London School of Economics Londres, Inglaterra), Especialista en Mercadeo (Universidad del Norte), Economista (Universidad de los Andes). Bilingüe con más de 17 años de experiencia trabajando en compañías multinacionales y entes gubernamentales ocupando cargos desde: Directora Ejecutiva, Viceministra de Turismo, Directora de Departamento de Planeación Nacional, Directora para la Prosperidad Social, hasta llegar a ser VP de Asuntos Corporativos. Amplio conocimiento y experiencia direccionando y liderando desarrollos e implementaciones de estrategias en temas de innovación, sostenibilidad, responsabilidad corporativa y riesgos.



Car... 173-44
(57) 3138400
tgi.com.co

Miembro independiente.



Mario Martín Mejía del Carpio



Administrador de empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un MBA otorgado por el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Con 15 años de experiencia en la industria. Gerente de Control Interno (2016) y Jefe de Planeamiento y Finanzas (2004 – 2010) en Transportadora de Gas del Perú, Gerente de Administración y Finanzas en Cía. Operadora de Gas del Amazonas (2010-2015).

Actualmente, se desempeña como Director de Finanzas y Abastecimiento de Calidda S.A.

Mónica Cheng



Economista de la Universidad de los Andes, con maestría en Economía de la misma Universidad. Con Maestría en Regulation of Utilities de LSE. Se ha desempeñado como Asociada de JPMorgan Chase, Asesora del Viceministerio de Comercio Exterior, Vicepresidente de Banca de Inversión de Inverlink, entre otros.

Miembro independiente.

Juan Ricardo Ortega López

Economista de la Universidad de los Andes con maestrías en economía, finanzas y matemáticas de la Universidad de Yale, en Estados Unidos y candidato a Doctor en Desarrollo Económico de la misma universidad.

Trabajó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington, como Coordinador General de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de Centro América.

Se desempeñó como director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejero Económico de la Presidencia de la República, Viceministro de Hacienda y de Comercio, director del Fondo de Garantías Financieras (Fogafín), Secretario de Hacienda de Bogotá, catedrático en las universidades Nacional, Externado, Rosario y los Andes, y economista jefe del BBVA de Colombia.

Actualmente se desempeña como Presidente del GEB.

Jaime Alfonso Orjuela Vélez

Ingeniero eléctrico de la Universidad de la Salle, Magister en Ciencias en Economía de la Universidad Federal do Rio de Janeiro (IADB-Japan Scholarship Program) y Especialista en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Pontificia Universidad Javeriana.

En el sector de energía en Colombia se ha desempeñado como coordinador del grupo de planeamiento de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), y en áreas de planificación y regulación en empresas como Gas Natural Fenosa y la Electrificadora del Meta, entre otras. En el GEB ha estado a cargo de la Gerencia de Planeación y Nuevos Negocios de la Vicepresidencia de Transmisión. Ha sido miembro de junta directiva

Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co

en varias de las empresas
Cundinamarca, CONTUGAS



del GEB, como Empresa de Energía de
(Perú) y TRECSA (Guatemala), y en centros

de investigación y desarrollo del sector de energía como el Centro de Investigación y Desarrollo del Sector Eléctrico ("CIDET"). Adicionalmente, ocupó el cargo de presidente (E) de TGI desde julio del 2017 hasta abril del 2019.

Actualmente se desempeña como Gerente de Regulación del GEB.

Diana Marcela Orrego Vega

Administradora de empresas con experiencia en finanzas y regulación energética colombiana en los sectores de energía eléctrica y gas natural. Cuenta con experiencia en la construcción de propuestas de política pública y de regulación relacionadas con el desarrollo de proyectos de generación de energía termoeléctrica y de inversión en proyectos de energía renovable no convencional, así como en evaluación financiera de empresas.

Actualmente se desempeña como Asesor 2 de la Dirección de Regulación en el Grupo Energía Bogotá.

b) Nominación y selección de miembros

Respecto a la nominación y selección de los representantes del Gobierno Corporativo es importante señalar:

- Los miembros de Junta Directiva: el artículo 47 de los Estatutos Sociales señalan que la Junta Directiva se compondrá de siete (7) miembros principales con tres (3) suplentes numéricos, que los miembros principales y suplentes son elegidos y removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas y que al menos tres (3) mujeres harán parte de la Junta Directiva. La Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 19, numeral 16 de la Ley 142 de 1994, se integra de manera proporcional a la propiedad accionaria. La elección en la Asamblea General de Accionistas se realiza mediante el sistema de cociente electoral (Artículos 1 y 2 del Reglamento de la Junta Directiva).
- De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea de Accionistas de TGI, previa presentación de los candidatos a esta Asamblea, el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano de la Junta Directiva verifica las calidades y requisitos aplicables cada categoría de miembro.
- Comités de Junta Directiva: los comités están integrados por los miembros principales y suplentes numéricos de la Junta Directiva y sus integrantes son elegidos por esta.
- Presidente: es elegido por la Junta Directiva de acuerdo con los Estatutos Sociales, el periodo del presidente es dos (2) años contados a partir de su elección, pero puede ser reelegido indefinidamente o removido libremente del cargo antes del vencimiento del periodo.

El Reglamento de la Junta Directiva, en su artículo 2, establece los requisitos y calidades que deben reunir sus miembros, los cuales son validados por el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano, previa presentación a la Asamblea General de Accionistas.

De conformidad con los artículos 379 numeral 1 del Código de Comercio y 17 del Reglamento de la Asamblea, para facilitar su derecho legal de postulación, los accionistas podrán someter los candidatos a integrar la Junta Directiva a la verificación de los requisitos por parte del Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano, caso en el cual se presentará informe a la Asamblea sobre el cumplimiento de estos, previo a la elección.

Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co

En el evento de que no se haya realizado el trámite ante el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad

y Talento Humano, le corresponde al accionista proponente hacer el análisis necesario y presentarlo en la Asamblea de Accionistas previo a la votación. El Reglamento de la Junta Directiva establece unos criterios generales que deben cumplir sus miembros, criterios que son objetivos y que permiten diversidad en la integración de la Junta.

TGI, al no estar inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores, no se encuentra obligada, en los términos del artículo 44 de la Ley 964, a tener miembros independientes. No obstante, lo anterior, TGI, como buena práctica corporativa, procura tener miembros independientes, y efectivamente los tiene; para la definición de independencia se tiene en cuenta lo establecido en el párrafo 2 del artículo 44 de la mencionada Ley 964 de 2005.

En cuanto a las calidades de los miembros que integran la Junta, las mismas se señalan en el artículo 2 del Reglamento de dicha Junta. De conformidad con lo señalado en el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, el informe del Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano acerca del cumplimiento de las condiciones y requisitos de los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva se presenta a la Asamblea.

c) Datos relevantes sobre operatividad de las reuniones de Junta Directiva en 2021:

- La Junta Directiva de TGI S.A. ESP se reúne de manera ordinaria una vez por mes.
- El quórum se conforma con la participación de por lo menos cuatro de sus miembros y decide con la mayoría de los votos presentes. Para efectos de la toma de decisiones, cada uno de los miembros de la Junta Directiva tiene un voto.
- Durante 2021 la Junta Directiva se reunió en 15 ocasiones, de las cuales 12 fueron sesiones ordinarias y tres extraordinarias.
- En las 15 sesiones se tomaron 29 decisiones con voto unánime de todos los asistentes.
- El promedio de duración de reuniones de Junta Directiva fue de 3 horas y veinte minutos. Así las cosas, las reuniones tuvieron una duración máxima de 4 horas en algunos casos y el tiempo mínimo correspondió a una hora.
- De todas las reuniones de la Junta Directiva se elaboró un acta suscrita por el presidente o representante legal de la sociedad y el secretario de la Junta, en la cual constan las deliberaciones, discusiones y fuentes de información que sirvieron de base para las decisiones adoptadas.

d) Modificaciones documentos corporativos durante el período que se reporta

Durante el año 2021, se aprobaron las modificaciones a los siguientes documentos corporativos:

- La Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria No. 51 del 25 de marzo de 2021 aprobó modificar los Estatutos sociales de la sociedad en la conformación de la Junta Directiva pasando a un esquema en el que se cuentan con tres suplentes numéricos.
- La Junta Directiva en la sesión número 202 del 28 de abril de 2021, aprobó la nueva estructura y la conformación de los Comités asesores de la Junta Directiva en los términos presentados por la administración, quedando los siguientes

Comités de Junta
Comité Financiero y
de Gobierno
Humano.



Directiva: Comité de Auditoría y Riesgos,
de Inversiones, Comité Operativo, Comité
Corporativo, Sostenibilidad y Talento

- El Comité Operativo en sesión 91 del 19 de mayo de 2021 aprobó modificar el Reglamento de Comité Operativo con ocasión a la reconfiguración de los Comités de Junta Directiva.
- El Comité de Auditoría y Riesgos en sesión 71 del 19 de mayo de 2021 aprobó modificar el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos para incluir la función de recomendar y supervisar la gestión del riesgo de ciberseguridad de la empresa y el cumplimiento de las políticas relacionadas, con el fin de mitigar sus posibles impactos en la operación de la compañía.
- El Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano en sesión del 18 de junio de 2021 aprobó modificar el reglamento del comité con ocasión a la reconfiguración de los Comités de Junta Directiva.
- En sesión 208 del 29 de septiembre de 2021, aprobó la modificación al Código de Gobierno Corporativo, al Reglamento de Junta Directiva.
- La Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria No. 53 del 29 de octubre de 2021 aprobó modificar el Reglamento de Asamblea de Accionistas y los Estatutos sociales de la sociedad en la conformación de al menos 3 mujeres en la Junta Directiva.

Instrumento	Motivo de actualización	Instancias de Aprobación	Fecha de aprobación (2021)
Estatutos Sociales	Suplente numéricos	Asamblea de Accionistas	25 de marzo
	Al menos 3 mujeres en la conformación de la JD Dow Jones	Asamblea de Accionistas	29 de octubre
Estatutos Sociales			
Código de Gobierno Corporativo	Suplente numéricos y cambio Comités de JD	Junta Directiva	29 de septiembre
Reglamento de Asamblea de Accionistas	Suplente numéricos y cambio Comités de JD	Asamblea de Accionistas	29 de octubre
Reglamento de la Junta Directiva	Suplente numéricos, cambio Comités de JD y metodología de autoevaluación de la JD	Junta Directiva	29 de septiembre
Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano	Cambio Comités de JD	Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano	18 de junio
Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos	Función Ciberseguridad Dow Jones	Comité de Auditoría y Riesgos	19 de mayo
Reglamento del Comité Operativo	Cambio Comités de JD	Comité Operativo	19 de mayo

e) Remuneración de la Junta Directiva y comités

Durante 2021 no se les realizó incremento a los honorarios diferente al incremento del salario mínimo mensual legal vigente para el año mencionado. Los honorarios de la Junta Directiva fueron fijados por la Asamblea General de Accionistas en la sesión 34 del 29 de marzo de 2016, correspondientes a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes (en adelante "SMMLV"). En dicha sesión, adicionalmente se señaló que los honorarios por asistencia a comités serían de 3 SMMLV. En TGI S.A. ESP no tiene un modelo de remuneración variable para la Junta Directiva, de tal forma que todos los valores están asociados a la participación en las reuniones. Los miembros de la Junta Directiva quedan excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones.

Remuneración honorarios Junta Directiva y comités 2021 (COP)

Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co

Sesión de Junta Directiva – 4 SMMLV	(COP) \$3,634,104
Sesión de comité de Junta Directiva – 3 SMMLV	(COP) \$2,725,578

Honorarios pagados a toda la Junta Directiva y comités 2021

JUNTA DIRECTIVA		COMITÉS	TOTAL
COP	\$381.580.920	COP \$147.181.212	COP \$528.762.132

Con ocasión de la nueva conformación de los miembros de la Junta Directiva de TGI, se realizó el proceso de inducción, el cual, permitió poner a disposición de los nuevos miembros los temas más relevantes de la compañía. En ese sentido, se realizaron diferentes presentaciones las cuales abordaron, entre otros, los siguientes temas: ¿de dónde venimos?, ¿quiénes somos?, ¿En dónde estamos hoy?, agenda sostenibilidad, estrategia TGI 2020 AL 2027, Gobierno Corporativo, el Mercado de Gas Natural: un sector regulado.

Adicionalmente, A lo largo del 2021 se dictaron unas charlas estratégicas con CREE y McKinsey.

Asistencia de los Miembros de Junta Directiva

f) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

1. Junta Directiva

Durante el año 2021 se celebraron 15 sesiones de Junta Directiva de TGI:

Sesiones ordinarias	12
Sesiones extraordinarias	3

Conformación de la Junta Directiva del 1 de enero de 2021 a 25 de marzo de 2021 (total sesiones 3):

Miembros	Asistencias	Porcentaje de Asistencia
Juan Ricardo Ortega López	3	100%
Jorge Enrique Cote Velosa	3	100%
Álvaro Villasante Losada	3	100%
Héctor José Fajardo Olarte	3	100%
Mario Martín Mejía Del Carpio	3	100%
Daniel Rodríguez Ríos	3	100%
José Fernando Montoya	3	100%

Conformación de la Junta Directiva del 26 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021 (total sesiones 12):

Miembros	Asistencias	Porcentaje de Asistencia
Álvaro Villasante Losada	12	100%
Ana Fernanda Maiguashca Olano	11*	91.6%
Tatiana María Orozco de la Cruz	12	100%
Héctor José Fajardo Olarte	12	100%
Mario Martín Mejía Del Carpio	12	100%
Mónica Cheng Arango	12	100%
José Fernando Montoya	12	100%

*Juan Ricardo Ortega asistió como miembro suplente a la sesión 207 en ausencia de Ana Fernanda Maiguashca Olano.

- La asistencia promedio a las sesiones de la Junta Directiva durante el año 2021 fue de 99,5%.
- La duración promedio de las sesiones de la Junta Directiva para el año 2021 fue de 3 horas y 20 minutos.

2. Comités

Los Comités tuvieron a lo largo del año dos composiciones, conforme con la modificación a la composición de la Junta Directiva y la reconfiguración de los Comités adoptada por la Junta Directiva en sesión No. 202 del 26 de abril de 2021. A continuación, presentamos la información relacionada con la asistencia de ambas composiciones:

2.1. Comité de Compensaciones:

Durante el año 2021 se celebraron 2 sesiones de Comité de Compensaciones de TGI:

Total sesiones	2
Sesiones ordinarias	1
Sesiones extraordinarias	1

Conformación del Comité del 1 de enero de 2021 a 26 de abril de 2021 (total sesiones 2):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Juan Ricardo Ortega López*	2	100%
Álvaro Villasante Losada	2	100%
Daniel Rodríguez Ríos	2	100%

(*) Presidente del Comité

La asistencia promedio del Comité de Compensaciones durante el 2021 fue del 100%. En sesión No. 202 del 26 de abril se aprobó la unión de este comité con el Comité de Gobierno Corporativo para la creación del Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano.

2.2. Comité de Auditoría y Riesgos:

Durante el año 2021 se celebraron 6 sesiones de Comité de Auditoría y Riesgos de TGI:

Total sesiones	6
Sesiones ordinarias	4
Sesiones extraordinarias	2

Conformación del Comité del Comité Ad-Hoc para la sesión No. 68 del 1 de febrero de 2021 y para la sesión No. 70 del 4 marzo de 2021 (total sesiones 2):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Luis Martín Gutiérrez Soenens	2	100%
Camila Merizalde Arico*	2	100%
Diana Marcela Orrego Vega*	2	100%

(*) Presidente del Comité

Conformación del Comité del 26 de abril de 2021 a 31 de diciembre de 2021 (total sesiones 3):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Martín Mejía Del Carpio	3	100%
Tatiana M. Orozco de la Cruz*	3	100%
José Fernando Montoya	3	100%

(*) Presidente del Comité

Conformación del Comité del 1 de enero de 2021 a 26 de abril de 2021 (total sesiones 1):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Jorge Enrique Cote	1	100%
Daniel Rodríguez Ríos*	1	100%

Mario Martin Mejia Del Carpio.	1	100%
--------------------------------	---	------

(*) Presidente del Comité

La asistencia promedio del Comité de Auditoría y Riesgos durante el 2021 fue del 100%.

2.3. Comité de Gobierno Corporativo:

Durante el año 2021 se celebró 1 sesión de Comité de Gobierno Corporativo del TGI:

Total sesiones	1
Sesiones ordinarias	1
Sesiones extraordinarias	0

Conformación del Comité del 1 de enero de 2021 al a 26 de abril de 2021 (total sesiones 1):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Álvaro Villasante Losada	1	100%
Mario Martín Mejía del Carpio*	1	100%
Daniel Rodríguez Ríos	1	100%

(*) Presidente del Comité

La asistencia promedio del Comité de Gobierno Corporativo durante el 2021 fue del 100%.

En sesión No. 202 del 26 de abril se aprobó la unión de este comité con el Comité de Compensaciones para la creación del Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano.

2.4. Comité Financiero y de Inversiones:

Durante el año 2021 se celebraron 7 sesiones del Comité Financiero y de Inversiones de TGI:

Total sesiones	7
Sesiones ordinarias	6
Sesiones extraordinarias	1

Conformación del Comité del 1 de enero de 2021 al 26 de abril de 2021 (total sesiones 2):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Jorge Enrique Cote Velosa	2	100%
Héctor José Fajardo Olarte	2	100%
José Fernando Montoya*	2	100%
Juan Ricardo Ortega López	2	100%

(*) Presidente del Comité

Conformación del Comité del 26 de abril de 2021 a 31 de diciembre de 2021 (total sesiones 5):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Ana Fernanda Maiguashca	5	100%
José Fernando Montoya*	5	100%
Mónica Cheng Arango	5	100%
Álvaro Villasante Losada	5	100%

(*) Presidente del Comité

La asistencia promedio del Comité de Financiero y de Inversiones durante el 2021 fue del 100%.

2.1. Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano:

Durante el año 2021 se celebraron 3 sesiones de Comité de Gobierno Corporativo Sostenibilidad y Talento Humano de TGI:

Total sesiones	3
Sesiones ordinarias	3
Sesiones extraordinarias	0

Conformación del Comité del 26 de abril de 2021 a 31 de diciembre de 2021 (total sesiones 3):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Tatiana M. Orozco de la Cruz*	3	100%
Héctor José Fajardo	1	33.3%

Mario Martín Mejía del Carpio	1	33.3%
----------------------------------	---	-------

(*) Presidente del Comité

La asistencia promedio del Comité de Gobierno Corporativo Sostenibilidad y Talento Humano durante el 2021 fue del 55%.

Este comité se conformó en sesión No. 202 de Junta Directiva del 26 de abril de 2021, producto de la unión del Comité de Compensaciones y del Comité de Gobierno Corporativo.

2.1. Comité Operativo:

Durante el año 2021 se celebraron 6 sesiones del Comité Operativo de TGI:

Total sesiones	6
Sesiones ordinarias	6
Sesiones extraordinarias	0

Conformación del Comité del 1 de enero de 2021 a a 26 de abril de 2021 (total sesiones 2):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Jorge Enrique Cote Velosa	2	100%
Héctor José Fajardo Olarte*	2	100%
José Fernando Montoya	2	100%

(*) Presidente del Comité

Conformación del Comité del 26 de abril de 2021 a 31 de diciembre de 2021 (total sesiones 4):

Miembros	Asistencia	Porcentaje de Asistencia
Mónica Cheng Arango	4	100%
Héctor José Fajardo Olarte*	3	75%
Ana Fernanda Maiguashca	3	75%
Álvaro Villasante Losada	4	100%

(*) Presidente del Comité

La asistencia promedio del Comité de Financiero y de Inversiones durante el 2021 fue del 90%.

a) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

En el año 2021 la Junta Directiva fue presidida por Juan Ricardo Ortega López hasta el mes de abril y posteriormente, en sesión 202 del 28 de abril de 2021 la Junta Directiva designó como su Presidente a **Álvaro Villasante Losada**. En la misma sesión la Junta Directiva designó a **Jose Fernando Montoya** como su Vicepresidente.



últimas se recojan de sesiones y que exista una con el equipo de la alta prioridades de esta instancia se fijen de manera objetiva y que reflejen los intereses de todos los grupos de interés.

manera apropiada en las actas de las interacción fluida dirección. Lo anterior facilita que las

b) Secretario de la Junta Directiva

Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales en su artículo 50, y el Reglamento de la Junta Directiva de TGI en su artículo 7º las funciones de Secretaría de dicho órgano fueron asumidos por Dalila Hernández Corzo, Vicepresidente Jurídico y de Abastecimiento de TGI. El Secretario de la Junta Directiva se encarga de las funciones protocolares de la Sociedad, de llevar los libros y registros demandados por la Ley y el estatuto social, comunicar las convocatorias de los órganos sociales, ejercer la atestación de los actos y documentos internos y cumplir con las tareas que se le encomienden por la Junta Directiva y el Presidente. Adicionalmente, realiza las convocatorias a las reuniones, elaborar el orden del día que será tratada en cada sesión, verificar el quórum de cada sesión, levantar las actas de las sesiones de la Junta Directiva, someterlas a aprobación y consignarlas en el libro respectivo, hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos tomados en las sesiones de la Junta Directiva, conservar la documentación social y velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva.

g) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal y asesoramiento externo

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos, el Revisor Fiscal asiste a todas las reuniones de este comité como invitado permanente. En la vigencia del año 2021 TGI S.A. ESP continua con la firma KPMG S.A.S., como revisor fiscal de la Compañía.

La Junta Directiva de TGI contó con la asesoría de Governance Consultants S.A. en el proceso de evaluación de los miembros de Junta Directiva.

Bellicorp S.A.S., es la firma contratada por TGI para realizar la auditoría externa de gestión y resultados, la cual presentará durante la vigencia 2022 a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios el informe correspondiente a la vigencia 2021.

Adicionalmente, la Junta Directiva de TGI S.A. ESP cuenta con el apoyo de expertos cuando lo considera necesario; en estos casos puede solicitar opiniones de expertos idóneos e independientes. En el ejercicio de este derecho, la Junta Directiva interactuó con expertos externos durante 2021 en los siguientes temas: i. Revisión de la estrategia McKinsey. ii. Escenarios estratégicos: Centro Regional de Estudios de Energía - CREE. iii. Autoevaluación de Junta Directiva: Governance Consultants.

h) Contraloría de Bogotá D.C.

Durante el año 2021 se llevó a cabo por parte de la Contraloría de Bogotá D.C la auditoria de regularidad vigencia 2020, en la que se presentaron 18 hallazgos administrativos de los cuales 1 tiene incidencia fiscal. TGI, definió los planes de mejoramiento correspondientes que son verificados por el ente de control posteriormente.

i) Manejo de información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva

Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva de TGI se establecen en el Código de Gobierno Corporativo y en el Reglamento de la Junta.



La información a la que Directiva está sujeta al reconocimiento que todas en interés de la empresa y de todos

los accionistas, conforme el régimen legal colombiano. Las disposiciones sobre información confidencial y privilegiada de la Junta Directiva se establecen en el Código de Gobierno Corporativo y en el Reglamento de aquella. TGI S.A. ESP utilizó a lo largo del año 2021 como herramienta tecnológica el SharePoint de Junta

acceden los miembros de la Junta deber de confidencialidad y al sus actuaciones y decisiones deben tener

Directiva para proveer a los miembros de la Junta Directiva la información relativa a actas, presentaciones y anexos de los temas por discutir en cada sesión. A esta herramienta tienen acceso los miembros de la Junta de manera permanente desde sus computadores, o dispositivos móviles, mediante un usuario y contraseña asignados a cada uno. Dicha herramienta cuenta con sistemas de seguridad idóneos que permiten revisar la trazabilidad de la información y preservar la confidencialidad de esta.

j) Actividades de los Comités de la Junta Directiva

• Comité de Auditoría y Riesgos

Temas	
Informativos	44
Aprobatorios	12

- ✓ El Comité recomendó recomendar a la Junta Directiva aprobar la modificación de la matriz de riesgos de la sociedad en los términos presentados por la administración.
- ✓ El Comité recomendó que los estados financieros individuales y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2020, el proyecto de distribución de utilidades, el informe de operaciones con partes vinculadas y el informe del revisor fiscal, sean presentados ante la Junta Directiva, para que esta a su vez recomiende su presentación ante la Asamblea General de Accionistas.
- ✓ Aprobó la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos para incluir la función de recomendar y supervisar la gestión del riesgo de ciberseguridad de la empresa y el cumplimiento de las políticas relacionadas, con el fin de mitigar sus posibles impactos en la operación de la compañía.

• Comité de Compensaciones

Temas	
Informativos	5
Aprobatorios	2

- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva la aprobación del modelo de compensación variable para el año 2021 en los términos presentados por la administración.
- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva la aprobación del aumento salarial para la población no convenionada.

• Comité Financiero y de Inversiones

Temas	
Informativos	40
Aprobatorios	7



- ✓ El Comité aprobó el mapa estratégico 2021 en los términos presentados por la administración.
- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva la aprobación del ajuste al presupuesto del año 2021 en los términos presentados por la administración.
- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva que los mismos sean presentados ante la Junta Directiva junto con el informe del revisor fiscal, para que esta a su vez recomiende su presentación ante la Asamblea General de Accionistas.

- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva la aprobación de la disminución de la tasa de interés del crédito intercompañía existente entre GEB y TGI en los términos presentados anteriormente.

- **Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y Talento Humano**

Temas	
Informativos	34
Aprobatorios	12

- ✓ El Comité aprobó el Reglamento de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano en los términos presentados por la administración con la inclusión de las funciones solicitadas por el Comité en materia del plan de sucesión de cargos críticos y los temas de derechos humanos.
- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva: i) Avanzar en la estructuración de los proyectos de aulas interactivas solares con el GEB para acceder al mecanismo de OXI 2021-2022 y ii) Aprobar Plan de trabajo 2022 y definición de equipo de apoyo a la estructuración de proyectos de OXI para la vigencia 2023.

- **Comité de Gobierno Corporativo.**

Temas	
Informativos	3
Aprobatorios	2

- ✓ El Comité recomendó presentar el informe de Gestión Sostenible del año 2020 a la Junta Directiva, para que dicho órgano social a su vez recomiende su aprobación a la Asamblea General de Accionistas.
- ✓ El Comité recomendó el Informe de Gobierno Corporativo del año 2020 a la Junta Directiva, para que esta a su vez recomiende que se someta a aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

- **Comité Operativo.**

Temas	
Informativos	61
Aprobatorios	8

- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva la aprobación de los objetivos e indicadores SST para el año 2021.
- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva autorizar a la Presidente de la sociedad para suscribir los actos, contratos y negocios jurídicos que resulten necesarios para modificar los contratos de Transporte de Gas señalados por la administración que superen el monto de 70.000 SMLMV, como consecuencia de la Resolución CREG 185 de 2020.



- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva aprobar la participación de impuestos, ART con código 20200214000028 y cuyo objeto establece: Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Rionegro, departamento de Santander.
- ✓ El Comité recomendó a la Junta Directiva en el marco del proceso ante la CREG de vida útil normativa aprobar la decisión sobre los activos del expediente CREG 024 de 2019 en los términos presentados por la administración.

k) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

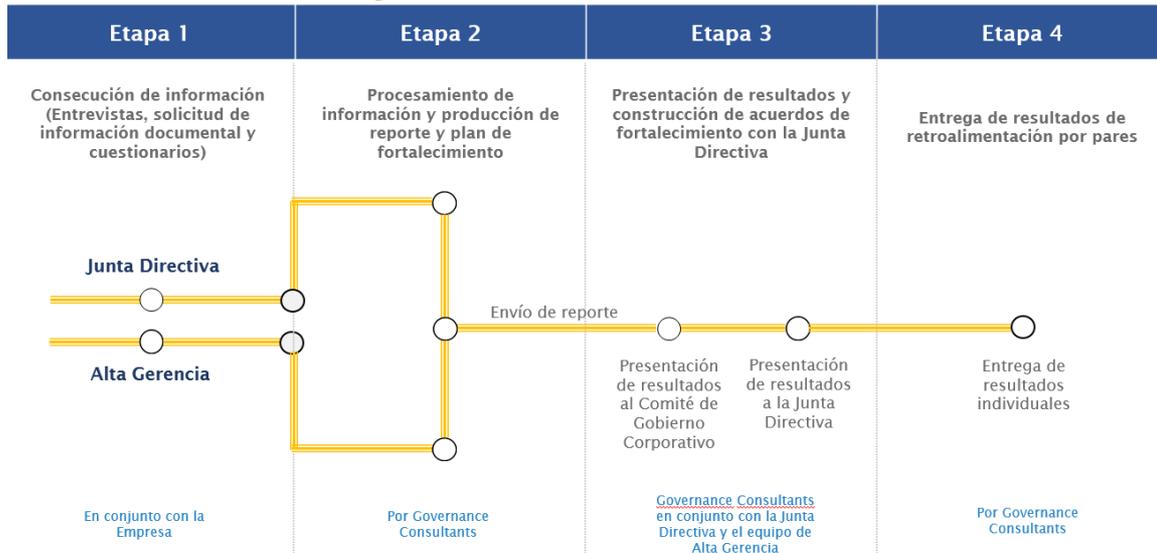
Anualmente, la Junta Directiva de TGI lleva a cabo una autoevaluación respecto de sus funciones y trabajo como órgano colegiado identificando el grado de cumplimiento de estas. Adicionalmente, se realiza la evaluación de sus Comités y la de sus miembros individualmente considerados con el apoyo de un asesor externo e independiente, por lo que en el 2021 se realizó con Governance Consultants. Anualmente se le deberá presentar a la Asamblea General de Accionistas las conclusiones de la autoevaluación de la Junta Directiva.

Los procesos de evaluación de las Juntas Directivas son una oportunidad para incentivar una cultura de mejoramiento y contribuir a mejorar los procesos de toma de decisiones. Esto solo es posible cuando se parte de la base de entendimientos comunes y compromisos colectivos, entre los directores y con los equipos de alta gerencia, para emprender un camino sobre la base de acuerdos concretos que aporten a la efectividad de las Juntas Directivas.

Nuestro proceso de evaluación reconoce tres dimensiones: lo colegiado desde la visión de la propia Junta Directiva, la visión desde la alta gerencia y la retroalimentación individual. A continuación, se presentan las principales dimensiones que se analizan en este proceso:

Evaluación de la efectividad del cuerpo colegiado	Insumos desde la perspectiva Alta Gerencia	Retroalimentación individual a directores
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos fundamentales de contribución • Elementos de estructura • Capacidades colectivas del cuerpo colegiado • Confianza en diferentes dimensiones • Aporte de los comités • Manejo de incentivos del cuerpo colegiado • Acuerdos operativos internos • Administración de potenciales conflictos • Interacción del cuerpo colegiado con la alta gerencia • Agenda temática y enfoques 	<ul style="list-style-type: none"> • La alta gerencia retroalimenta a la Junta Directiva desde su perspectiva, con el propósito de identificar elementos que pueden requerir mayores niveles de sincronía entre el cuerpo colegiado, sus comités y la administración. • Las dimensiones evaluadas por la alta gerencia corresponden con las perspectivas analizadas desde la óptica colegiada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada miembro de la Junta Directiva retroalimentará a sus compañeros, con el propósito de establecer procesos personales de mejoramiento. • Los resultados individuales son confidenciales para cada miembro del cuerpo colegiado.

El proceso de evaluación está conformado por las siguientes etapas:



Se llevan a cabo, también para este frente, las auditorías propias de TGI (auditoría interna) y la del revisor fiscal. Adicionalmente, de manera semestral se presenta ante el Comité de Gobierno Corporativo la evaluación de cumplimiento de las normas de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva y sus Comités.

Anualmente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 142 de 1994, TGI cuenta con un auditor externo de gestión y resultados, quienes para realizar su trabajo solicitan el detalle de las actividades operativas de la empresa, así como la información relacionada con Gobierno Corporativo, tales como composición accionaria de la empresa, miembros de la Junta Directiva, entre otros. Los resultados de la auditoría, junto con las conclusiones y opinión del auditor son presentados a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en las fechas definidas para tal fin.

Las principales conclusiones de dicha autoevaluación fueron las siguientes: la Junta Directiva de TGI tuvo resultados positivos en las diferentes dimensiones que hacen parte de este ejercicio, con promedios de 9,0/10,0 tanto desde la Junta como de la Alta Gerencia. Hay una evolución de los resultados respecto del año anterior. (ii) Se identificaron tres temas principales que requieren un mayor enfoque del cuerpo colegiado: i. el impacto de la regulación y como adoptar una estrategia proactiva (en el marco de cambio de Gobierno/Plan de Desarrollo y nuevas disposiciones tarifarias con impactos financieros para la Empresa); ii. el enfoque de innovación en un contexto de transformación de industria y de diversidad de posibilidades estratégicas para la compañía; y iii. la gestión estratégica del talento humano, en sus diferentes dimensiones (desarrollo, evaluación, sucesión).

iii. Operaciones con Partes Vinculadas

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

Las reglas para las operaciones con partes vinculadas y la administración de conflictos de interés se encuentran recogidas en el Código de Ética, en los Estatutos Sociales, en la Política de Operaciones con Partes Vinculadas y en la Política de Administración de Conflictos de Intereses, documentos que se encuentran disponibles en la en la página web de TGI S.A. ESP, en el enlace: <https://www.tgi.com.co/nosotros/gobierno-corporativo>

operaciones deben llevarse a cabo cumpliendo con el marco normativo vigente, el Acuerdo de Grupo Empresarial, los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo, las disposiciones del Manual de contratación, así como los compromisos de Gobierno Corporativo. TGI S.A. ESP procura que las operaciones con partes vinculadas se pacten en condiciones de mercado y se encuentren documentadas, con los soportes para la metodología de precios de transferencia requerida por las autoridades.

Durante el año 2021 se hicieron operaciones con las siguientes partes vinculadas:

- Vanti S.A ESP
- Grupo Energía Bogotá S.A. ESP.
- Codensa S.A. ESP.

El detalle de la información sobre las operaciones con partes vinculadas de las empresas realizadas durante el año 2021 es revelado anualmente en las Notas a los Estados Financieros de TGI S.A. ESP y en el informe de partes vinculadas que se presenta a consideración del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva de la compañía.

En caso de presentarse un conflicto de intereses, o cuando se tenga duda sobre su existencia, la persona en quien recaiga el potencial conflicto debe suspender cualquier actuación o intervención directa o indirecta en las actividades y decisiones que tengan relación con el eventual conflicto, e informar de manera detallada y por escrito al superior jerárquico.

Los administradores de TGI S.A. ESP, deberán informar los eventuales conflictos de intereses a la Dirección de Cumplimiento a través de la Secretaria de la Junta Directiva. Posteriormente, la Dirección de Cumplimiento presentará la situación ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, quien evaluará la existencia o no del conflicto y recomendará a la Junta Directiva las medidas que se deban adelantar para su administración y manejo. En caso de que el Comité de Auditoría y Riesgos determine la existencia de un conflicto de intereses, la persona implicada se abstendrá de participar en la deliberación o decisión del respectivo asunto y deberá retirarse de la sesión.

El Director de Cumplimiento y los miembros del Comité de Ética de TGI S.A. ESP deberán informar de la situación del eventual conflicto de intereses al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva a través de la Dirección de Cumplimiento; el Comité de Auditoría y Riesgos tomará las medidas necesarias para su administración y manejo y recomendará al superior jerárquico administrativo las medidas que se deben adelantar para su administración y manejo.

Los demás colaboradores de TGI S.A. ESP, que no tengan la calidad de administrador y se encuentren frente a un eventual conflicto de intereses, deberán seguir el trámite previsto en el Código de Ética.

Durante 2021, no se declararon eventuales conflictos de intereses de los miembros de Junta Directiva. Los administradores y colaboradores de TGI S.A. ESP, declararon las situaciones que podrían llegar a configurar conflictos de intereses, en el marco de Declaración Anual de Adhesión al Código de Ética, las cuales fueron revisadas por el Comité competente y gestionadas para evitar su materialización.

iv. Sistemas de Gestión de Riesgos de TGI

a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de TGI

Cumplir con las obligaciones funcionales, administrativas y operacionales.

- Gestionar sus propios riesgos y establecer y actualizar los procedimientos y técnicas de control.
- Tomar acciones preventivas y correctivas inmediatas.
- Mitigar el riesgo de fraude.
- Elaborar y transmitir información fidedigna, adecuada, oportuna y real a los niveles de dirección y ejecución.
- Institucionalizar el autocontrol como proceso permanente de verificación de la planeación y de sus resultados.
- Propender por dar cumplimiento a los Marcos Metodológicos.
- Cooperar con la Gerencia de Auditoría Interna de TGI S.A. ESP en sus procesos de evaluación, y el compromiso de aplicar las recomendaciones concertadas para el mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- Adoptar las buenas prácticas relacionadas con el sistema de control interno.

Un adecuado ambiente de control es un compromiso de TGI con sus grupos de interés, para lo cual se cuenta con el modelo de tres líneas de defensa, que proporciona una manera simple y efectiva para mejorar la comunicación en la gestión de riesgos y control, mediante la definición y descripción de las funciones y deberes.

Arquitectura de Control Líneas de Defensa



Adicionalmente, se cuenta con los siguientes mecanismos que permiten fortalecer el sistema de Control Interno:

- Código de Ética.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Política de Gestión de Riesgos.
- Política de Control Interno y Prevención del Fraude y la Corrupción.
- Política de Sostenibilidad.
- Estatuto de Auditoría Interna.

- Directrices de Presidencia.
- Plan Estratégico Corporativo (PEC).
- Sistema de Gestión Integrado (SGI).

- Sistema de Administración y Gestión de Riesgos.
- Sistema de Información SAP Hanna
- Comités de Junta Directiva, Comités asesores y de seguimiento, y Comités de Cumplimiento.
- Aplicación de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.
- Capacitaciones periódicas en temas de Arquitectura de Control y Programa de ética y Cumplimiento.

Todas estas herramientas constituyen el soporte para la implementación, el mantenimiento y la mejora de los procesos y las actividades de control, dando cumplimiento al numeral V “Arquitectura de Control” del Código de Gobierno Corporativo.

b) Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

TGI cuenta con una política de Gestión de Riesgos la cual fue Aprobada el 27 de diciembre de 2017 en comité de presidencia del GEB y fue adoptada y adaptada el 28 de enero de 2018 a través de Junta Directiva de TGI.

A continuación, se describe el cumplimiento a la política en la gestión 2021:



Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

De un total de 138 controles de riesgos estratégicos definidos para 2021 se presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio asegurando la total implementación de estos durante la gestión del año.

c) Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad y su aplicación durante el ejercicio.

Durante el 2021 los principales aspectos de la gestión de riesgos fueron:

- El índice de Gestión de Riesgos con corte a 31 de diciembre fue del 9088.694%. Este indicador mide la gestión riesgos estratégicos, ponderando factores que relacionan la efectividad de la gestión del riesgo, la planificación de respuesta, la alineación a la estrategia corporativa, la materialización de los riesgos Extremos, Altos y Moderados y el seguimiento y control de estos. mide la gestión integral del riesgo, ponderando factores que medirán la Planeación, la efectividad de la gestión del riesgo, la planificación de respuesta al riesgo, el seguimiento y control de los planes de respuesta al riesgo y el impacto en la materialización de las variables estratégicas de la organización.

- Identificación de riesgos: Corresponde al factor que mide la gestión de identificación de riesgos desde la fase de planeación.
- Ejecución de planes de acción/respuesta al riesgo: Corresponde al factor que medirá la implementación adecuada de los planes de respuesta o de acción de los riesgos, el objetivo es asegurar que los planes se ejecuten en las fechas definidas y que se haga seguimiento al mismo.
- Efectividad de planes de respuesta: Corresponde al factor que medirá la efectividad de los planes de respuesta con relación a la materialización de estos, con el objetivo de asegurar planes de respuesta o de acción que actúen frente a la estrategia definida para atender al riesgo. Este pondera la materialización de los riesgos extremos en 50%, Alto 30%, Moderado 15% y Bajo 5%.
- Impacto a las variables estratégicas: Corresponde al factor que mide el impacto de materialización de los riesgos en las variables de tiempo, costo, reputación y seguridad y salud del trabajo, acorde a los niveles de valoración de estas variables en la matriz de riesgos de proyectos.

Durante el año estuvo principalmente en nivel “Controlado”:

- Trimestre 1: IGR = 89.56 “Estable” 1 Riesgo Materializado -> R5 Incidentes sociales en las operaciones y proyectos de TGI
- Trimestre 2: IGR = 93.89 “Controlado” 0 riesgos materializados
- Trimestre 3: IGR = 91.45 “Controlado” 1 Riesgo Materializado -R4 No continuidad de las funciones críticas del negocio.
- Trimestre 4: IGR = 91.79% “Controlado” 1 Riesgo Materializado R1 Cambios regulatorios desfavorables a los intereses de la empresa.

Durante el año se presentaron las siguientes alertas tempranas, analizadas y presentadas en las instancias de gobierno para la gestión de riesgos:

- Alerta temprana para el R1 Cambios regulatorios desfavorables a los intereses de la empresa por la entrada en rigor de la Resolución CREG 160 en el cuarto trimestre de 2021.
- Alerta temprana para el R7 No alcanzar las metas financieras de la empresa para asegurar el análisis de los impactos del riesgo regulatorio y otros de negocio sobre las variables del P&G, y
- Alerta temprana para el **R10 No lograr la incorporación de negocios que generen valor** con la probabilidad de aplazamiento en el desarrollo de nuevos negocios relevantes definidos en las proyecciones financieras.

Lo anterior, permitió mitigar proactivamente los riesgos expuestos y por medio de un análisis más detallado a nivel regulatorio, se implementaron acciones más robustas para contener un poco el impacto económico que trae consigo la regulación.

- Se efectuaron 4 rendiciones de cuentas en la instancia de Comité de Auditoría y Riesgos de Junta Directiva en las cuales se informó que durante el desarrollo del ejercicio del año 2021 se presentaron 34 eventos de materialización de riesgos asociado a:

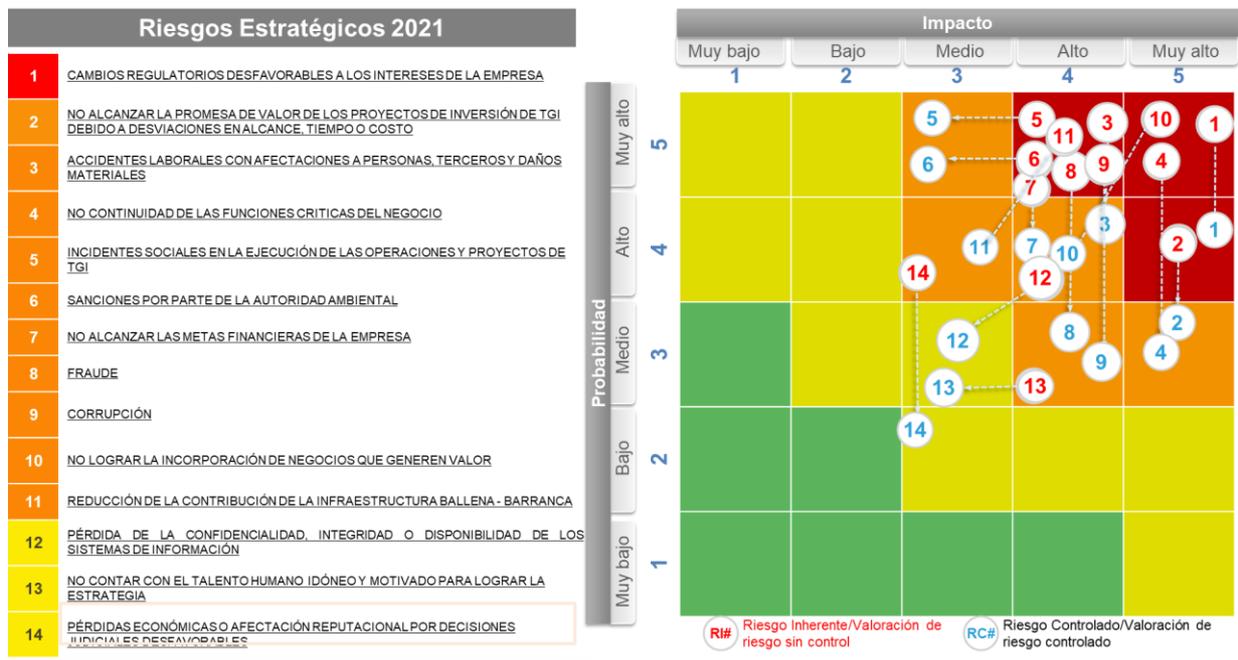
- Incidentes sociales en la ejecución de las operaciones y proyectos de TGI.
- No continuidad de las funciones críticas del negocio
- **Cambios regulatorios desfavorables a los intereses de la empresa**

Los desafíos son:

- Asegurar la alineación de los riesgos estratégicos al nuevo marco de apetito de riesgo por medio de un análisis de impacto económico por la variable económica, de aquellos con perfil de riesgo alto y extremo.
- Apoyar los análisis de riesgos de las diferentes iniciativas de los Pilares Estratégicos que permita una acertada toma de decisiones.
- Asegurar la operatividad del Plan de Continuidad de Negocio para los escenarios de eventos disruptivos que afectan la presentación del servicio y el buen funcionamiento de los procesos críticos.
- Asegurar la identificación e incorporación de eventos emergentes de riesgos asociados a las tendencias globales y alineados a los pilares estratégicos que permitan capturar eficiencias de tipo operativo, tecnológico y transformacional.
- Contar con un sistema de gestión de riesgos maduro y una metodología aplicable a todos los procesos y áreas de la compañía, que permita visualizar el comportamiento de los controles de riesgos en tiempo real y permita diagnósticas el estado de alertas en un periodo determinado.

La siguiente fue la matriz de riesgos estratégicos de TGI S.A. ESP para 2021:

Mapa de riesgos



Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo

Con el objetivo de prevenir el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en TGI S.A. ESP, durante el año 2021 se realizaron a solicitud de las diferentes áreas las verificaciones en listas de control de los diferentes grupos de interés, tales como: colaboradores, proveedores, clientes, titulares de derechos reales, entre otros; en la herramienta World-Check One, la cual permite hacer consultas individuales de personas naturales y jurídicas en listas restrictivas oficiales

nacionales e internacionales, lo cual fue informado por el Oficial de Cumplimiento al Comité de Auditoría y Riesgos trimestralmente.

En los casos que se presentó alguna coincidencia clasificada como tipo 2 o 3, es decir, las relacionadas con lista OFAC, ONU o delitos Fuente de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, entre otras, se adelantó por parte de la Dirección de Cumplimiento una debida diligencia con el fin de realizar el análisis de riesgos reputacional, de cumplimiento, legal y corporativo, de acuerdo con el Procedimiento P- GEG – 019 de verificación en listas de control, el cual se presentó a consideración del Comité de Ética y Cumplimiento junto con las recomendaciones no vinculantes para cada caso específico.

Los resultados de las verificaciones en listas y las debidas diligencias realizadas fueron presentadas por el Oficial de Cumplimiento al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva trimestralmente.

v. Asamblea General de Accionistas de TGI

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de gobierno de TGI S.A. ESP y representa el principal mecanismo para el suministro de información a los accionistas y para adelantar el control efectivo por parte de los éstos respecto de la marcha de la Sociedad.

Durante 2021 se realizaron tres (3) asambleas de accionistas: una ordinaria y dos extraordinarias, donde se adoptaron algunas decisiones en relación con la conformación de la Junta Directiva y la distribución de dividendos y la modificación de los estatutos sociales. Estas reuniones contaron con la participación superior al 99% de las acciones, de la siguiente manera:

No.	Asamblea	Fecha	Convocatoria	Principales decisiones	% de participación
51	Extraordinaria	25 de marzo de 2021	19 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Elección del Presidente de la Asamblea Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea Reforma a los Estatutos Sociales 	Total acciones representadas: 145.397.958 (99%).
52	Ordinaria			<ul style="list-style-type: none"> Elección del Presidente de la Asamblea Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2020 y sus anexos: (i) informe de sostenibilidad 2020; (ii) informe de gobierno 	Total acciones representadas: 145.397.958 (99%).

		26 de marzo de 2021	3 de marzo de 2021	<p>corporativo 2020; (iii) informe de operaciones con partes vinculadas; y (iv) los estados financieros individuales y consolidados para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron debidamente dictaminados por el Revisor Fiscal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y Pago de Dividendos. • Disminución tasa de Interés del crédito intercompany GEB-TGI. • Elección de Miembros de la Junta Directiva 	
53	Extraordinaria	29 de octubre de 2021	22 de octubre 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Elección del presidente de la asamblea • Elección de la comisión de aprobación del acta de la asamblea • Reforma a los estatutos sociales • Reforma al Reglamento de la Asamblea General de Accionistas 	Total acciones representadas: 145.397.958 (99%)

La Ley 222 de 1995, por la cual se modificó el libro II del Código de Comercio, determina que la Asamblea deliberará con un número plural de socios que represente, por lo menos, la mitad más una de las acciones suscritas, salvo que en los Estatutos se pacte un cuórum inferior. Siguiendo estos lineamientos, tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento correspondiente de la Asamblea General de Accionistas se ciñen a lo establecido en la norma superior.

Se verificó que las convocatorias a las asambleas generales de accionistas se realizaron mediante publicación en la página web de TGI S.A. ESP, teniendo en cuenta el artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes.

En cuanto al plazo de la convocatoria de la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, se ratifica que se efectuó con 15 días hábiles de antelación y se les manifestó a los accionistas acerca de la facultad de ejercer su derecho de inspección; y en el caso de las sesiones extraordinarias, se realizaron con una antelación de cinco días calendario de manera satisfactoria.



Todo lo anterior en cumplimiento del artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes de la empresa.

Es importante señalar que, en las reuniones de Asamblea General de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se garantiza la participación de los accionistas mayoritarios y de los minoritarios, como se evidencia en las actas respectivas, dando así cumplimiento al numeral 2 del Código de Gobierno Corporativo y a los artículos 36, 37 y 41 de los Estatutos Sociales vigentes.

Durante la vigencia 2021 no se conoció acerca de la enajenación de alguna de las acciones de la compañía por parte de alguno de los accionistas ni se recibió solicitud alguna por parte ellos.

vi. Alta Gerencia de TGI

La Alta Gerencia de TGI S.A. ESP, en concordancia con la estrategia corporativa, cumple sus funciones en el plano corporativo, de tal forma que define lineamientos y toma decisiones para la ejecución de la estrategia del negocio.

La cabeza del TGI S.A. ESP es la Presidente, nombrada por la Junta Directiva y quien nombra 8 vicepresidentes, que en su conjunto constituyen la Alta Gerencia de TGI S.A. ESP.

Mónica Contreras Esper Presidente

Economista de la Universidad Externado de Colombia; tiene un MBA de la Universidad de los Andes y es egresada del Executive Program CEO Management, Kellogs School of Management de la Universidad de Northwestern. Fue Gerente General de la Región Andina para Pepsico, empresa a la cual estuvo vinculada desde el año 2000. Su participación en la definición y ejecución de la hoja de ruta para la expansión regional del negocio, así como su liderazgo en la agenda de transformación del negocio le permitió duplicar el tamaño de la operación en 5 años.

Ha recibido premios por su compromiso social como una de los 25 líderes más sobresalientes de nuestro país, reconocimiento que le otorgó la Revista Semana en el año 2019. También hace parte del top 10 de las mujeres líderes con mejor reputación empresarial en Colombia según el ranking Merco de los últimos años.

A su formación académica se agrega una amplia experiencia profesional que le permite aportar su valioso conocimiento de los mercados colombiano y latinoamericano.

Dalila Astrid Hernández Vicepresidente Jurídico y de Abastecimiento

Abogada de la Universidad Externado de Colombia con especialización en Derecho de los Negocios y Magister en Derecho Público de la misma Universidad.

Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes, con estudios de Derecho Constitucional Comparado de la Universidad de Salamanca, España; programa de actualización en Liderazgo e Innovación en Gobierno, de la Universidad Georgetown University, miembro de la Red ILG.

Juan Pablo Henao Botero Vicepresidente Desarrollo Comercial

Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co



Vicepresidente de Transportadora de Gas con experiencia en la Midstream, Exploración y Producción de gas y crudo.

Desarrollo Comercial de la Internacional, TGI, con 15 años de comercialización de los segmentos de

Se desempeñó como Gerente Comercial y Relaciones con el Inversionista de MANSAROVAR ENERGY y ACEROS H3, Coordinador de Transporte y Comercialización de CEPSA COLOMBIA SA y ocupó diferentes posiciones en British Petroleum (BP), como Líder Comercial y Especialista en Cadena de Suministro.

Cabe destacar su experiencia en el diseño estrategias de comercialización con enfoque en la estructuración de nuevas líneas de negocios; estrategias para la optimización de ingresos; negociación y relacionamiento con partes interesadas; además de su experiencia en procesos tarifarios con visión crítica.

El Ingeniero Henao es egresado de la Universidad de los Andes de la facultad de Ingeniería Industrial, cuenta con MBA en Global Management de Thunderbird-School of Global Management en Phoenix USA y con diferentes actualizaciones en Gobierno Corporativo de Northwestern University, Fundamentals of Petroleum Refining y Physical Oil Trading and Operations en The Oxford Princeton Programme en Calgary, Canadá.

Adriana Milena Munevar
Vicepresidente Financiera

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, 1995 Programa Avanzado de Liderazgo-Thunderbird School of Global Management USA 2015 Liderazgo y Gobierno Corporativo-Inalde Colombia-2015 Normas internacionales de Contabilidad. PWC-Colombia 2014. Fue Vicepresidente Financiera Colombia ExxonMobil de Colombia S.A., Gerente de Contraloría del Grupo Andino y México, entre otros.

Juan Carlos Hurtado Parra
Vicepresidente de Operaciones y Vicepresidente de Construcción (e).

Ingeniero electricista, especialista en evaluación y desarrollo de proyectos de la Universidad del Rosario. MBA International Oil & Gas Management, Universidad de Dundee, Escocia.

Cuenta con 22 años de experiencia en el sector Oil & Gas, la mitad de ellos dedicado a la planeación, desarrollo, ejecución y cierre de proyectos y más de 11 años en el desarrollo y operación de campos de producción de hidrocarburos, vinculado a Ecopetrol.

Lynda Julie Murillo Gutierrez
Vicepresidente de Talento Humano y Gestion Administrativa

Administradora de Empresas de la Universidad Santo Tomás de Colombia, Máster en Administración y Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Camilo José Cela de España.

Cuenta con experiencia de más de 20 años liderando áreas de talento humano y cultura organizacional en empresas nacionales, multilatinas y multinacionales de los sectores financiero (Banco AV Villas), farmacéutico (Fresenius Medical Care) y minero energético (Terpel y Cerrejón).

Laura Victoria Villa Escobar
Vicepresidente de Asuntos de Gobierno y Desarrollo Sostenible

Economista de la Universidad de Los Andes con una especialización en Gobierno, Gerencia y Asuntos Públicos en la Universidad Externado de Colombia y una Carrera 9 # 73-44 (57) 3138400 tgi.com.co

Maestría en Administración Pública de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard.

Cuenta con una amplia experiencia en el sector público, donde, entre otros, manejó relaciones del Ministerio de Hacienda con el Congreso de la República, fue jefe de gabinete de los Ministerios de Interior y Minas. Su último cargo fue en PepsiCo, multinacional de alimentos y bebidas, donde se desempeñó por casi 5 años como Gerente Senior de Asuntos de Gobierno para el clúster Andino.

Juan Ramón Camacho Iriarte
Vicepresidente de Transformación

Administrador de Empresas de la Universidad Santo Tomás de Colombia, Programa de Liderazgo en Gestión de la Universidad de los Andes, 24 años de experiencia en Empresas Internacionales de Consumo Masivo en sus diferentes segmentos, experiencia acumulada en Proyectos de Transformación, desarrollo e implementación de procesos de Innovación y Productividad, redefinición de modelos operativos, Transformación Cultural, desarrollo de acuerdos de nivel de servicio, mejora de procesos y logística. Experiencia en liderazgo en los mercados latinoamericanos desarrollando equipos multiculturales, inclusivos y multifuncionales que permitan nuevas realidades para el despliegue de la visión de las empresas. Su último cargo fue de Director de Eficiencia Comercial para Latinoamérica en PepsiCo.

I. Comités de la administración

Adicionalmente a los Comités de Junta Directiva, TGI S.A. ESP cuenta con comités de la administración y foros estratégicos cuyo objeto es guiar la gestión de TGI S.A. ESP. Los comités de la administración fueron reglamentados mediante la Directriz de Presidencia No. 007 de 2020 y la Directriz No. 009 de 2020, en las cuales la alta dirección decidió modificar los comités de la administración y aprobar la creación del foro estratégico. Así las cosas, los comités de la administración y el foro estratégico de TGI S.A. ESP son:

Comités de la administración y foros estratégicos 2021

Foro Estratégico Ejecutivo	Comités asesores y de seguimiento
<p>Es el espacio de conversación formal que busca enriquecer y asegurar la gestión estratégica de la organización y sus negocios.</p>	<p>Son aquellos encargados de asesorar a la Alta Gerencia en la toma de decisiones estratégicas relacionadas con gestión administrativa, financiera, de inversiones, proyectos y operativa de la compañía, así como de hacer seguimiento a las decisiones adoptadas. Estos comités son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Presidencia 2. Comité Comercial 3. Comité Financiero y de Inversiones 4. Comité de Proyectos 5. Comité de Desarrollo Sostenible

Comités de Cumplimiento

Son aquellos Comités en los que se busca dar cumplimiento a la normativa interna y externa de la organización y asegurar el control de los procesos organizacionales, los cuales son:

1. Comité de Ética y Cumplimiento
2. Comité Ejecutivo de Contratación
3. Comité Operativo de Contratación
4. Comité de Estandarización
5. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo –COPASST-
6. Comité de Convivencia
7. Comité de Seguridad Industrial
8. Comité de Archivo
9. Comité Laboral
10. Comité Crédito de Vivienda
11. Comité de Igualdad
12. Comité de Administración Salarial

ii. Remuneración de la Alta Gerencia

La remuneración tiene una parte fija asignada atendiendo la naturaleza de la función desde la complejidad y responsabilidad del cargo, en el marco de los principios de equidad interna y competitividad externa y otra parte variable asociada a los resultados de compañía, al desempeño y las competencias, consistente en un bono que no constituye facto salarial. Adicionalmente hay una parte de beneficios orientados a la satisfacción de necesidades complementarias.

Conclusiones

Como resultado del presente Informe de Gobierno Corporativo para 2021 de TGI S.A. ESP se puede concluir que a lo largo de este año se continuó con el proceso de fortalecimiento de la cultura organizacional en materia de Gobierno Corporativo y el marco institucional. Igualmente, se dio cabal cumplimiento al Código de Gobierno Corporativo y a los reglamentos de los órganos de la administración.

Finalmente, se destaca: (i) se estableció una cuota mínima de tres mujeres en la conformación de la Junta Directiva, (ii) De los 7 miembros de Junta Directiva 5 son miembros independientes y realizaron las declaraciones de independencia, (iii) Se aprobó la política de Derechos Humanos, (iv) se actualizaron los instrumentos de Gobierno Corporativo: Estatutos Sociales, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Asamblea de Accionistas, Reglamento de la Junta Directiva, Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Talento Humano, del Reglamento del Comité Operativo, del Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos. Igualmente se adoptaron medidas convincentes para adoptar mejores prácticas en Gobierno Corporativo lo cual ayudó a que la empresa subiera 10 puntos en este ítem en Dow Jones.

Recomendaciones

Carrera 9 # 73-44
(57) 3138400
tgi.com.co

Se recomienda continuar con el proceso de fortalecimiento de la cultura organizacional de gobierno corporativo, enfocándose ahora en ampliar los conocimientos de los colaboradores y en los comités de la administración.